

Lanza Ichijuv convocatoria para integrar el Consejo Estatal de la Juventud 2025–2027

-Personas de entre 12 y 29 años del estado, podrán postularse del 1 al 31 de julio

El Instituto Chihuahuense de la Juventud (Ichijuv) presentó este martes la convocatoria para integrar el Consejo Estatal de la Juventud 2025–2027, un espacio de participación ciudadana en el que jóvenes de todo el estado, podrán incidir en la construcción de políticas públicas con perspectiva juvenil.

Este Consejo funcionará como un órgano consultivo en el que las y los jóvenes, trabajarán de la mano con el Gobierno Estatal para impulsar acciones que respondan a sus necesidades e intereses.

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener entre 12 y 29 años de edad al momento de la postulación
- Llenar el formato de inscripción y adjuntar la documentación solicitada en: <http://bit.ly/CEJ25-27>
- Copia de identificación con fotografía
- Curriculum vitae actualizado que incluya dirección completa, correo electrónico, teléfono(s) y ocupación(es)
- Copia de acta de nacimiento o documento que acredite nacionalidad (certificado de nacionalidad, carta de naturalización o cédula de identidad personal)
- Video de máximo 3 minutos donde se expresen los motivos por los cuales se considera tener aptitud para ser consejera o consejero
- Enlace o presentación de PowerPoint con materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos u otros que respalden su postulación
- Carta de recomendación emitida por una institución pública o privada, con los datos generales y firma del responsable
- En caso de autopostulación, una carta con datos generales, motivos de la propuesta y firma del interesado(a)



El Consejo Estatal de la Juventud trabajará durante dos años en siete comisiones temáticas basadas en la Agenda Estatal de Juventudes:

- Salud y Bienestar
- Educación y Empleo
- Inclusión Social
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Seguridad, Justicia y Derechos Humanos
- Cultura y Recreación
- Participación Ciudadana

La recepción de postulaciones comenzará el martes 1 de julio de 2025 a las 09:00 horas y concluirá el jueves 31 de julio a las 23:00 horas.

El proceso de selección estará a cargo de un Jurado Calificador integrado por personas con trayectoria y experiencia. Solo se considerarán las postulaciones que cumplan con todos los requisitos. El fallo será definitivo e inapelable.

La convocatoria fue presentada por Fernanda Jazmín Martínez Quintero, directora general del Ichijuv; el subdirector operativo, Pedro Sahid Beltrán Valerio y Ángela Nadieshna Gamboa, jefa del Departamento de Transversalización de la Perspectiva de Juventudes.

Para más información y registro, se puede consultar la convocatoria completa en el siguiente enlace: <https://bit.ly/4nuV0SZ>